

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

En Almería, un mes..... 2'00

Provincias, trimestre..... 6'00

Etranger, trimestre..... 12'0

Número suelto, 10 céntimos

Atrasado, 10 céntimos

Apartado de Correos n.º 26.

De los Madriles

EL CONGRESO SOCIALISTA

Ya ha terminado sus tareas el Congreso extraordinario celebrado por el partido socialista español, que ofrece abundanísima materia al comentario, y por rara coincidencia, el acuerdo de ingresar en la tercera Internacional fué tomado por nuestros socialistas, al propio tiempo que el Labour inglés adoptaba el de continuar adherido a la Segunda. Y es de advertir, para aquillar mejor la significación de uno y otro acuerdo, que el partido inglés deliberó sobre la base del minucioso rapport presentado por la comisión que de su seno había enviado a Rusia, para que estudiase de cerca las condiciones del régimen soviético; mientras que el partido español ha tenido como única fuente de información el desvarío y el utopismo forjados con prosa de Lenin, epístolas de Radek, y declaraciones de Trosky, en feliz coyuntura con la imaginación desbordada y el ansia de fiero populachismo, que distingue a los jefecillos.

El Congreso socialista español ha tenido importancia por la índole de sus acuerdos, y por el efecto de disgregación que acusó en las huestes marxistas. No así por la cantidad de militantes en los representados, pues apenas han llegado a una quinta parte de los que constituyen el censo total. En efecto, según estadísticas publicadas en el órgano oficial del partido socialista, éste cuenta con 538 secciones y 52.397 afiliados. Pues bien; al Congreso han corrido únicamente 109 agrupaciones integradas por 12.491 individuos.

El dato es aplastante, porque pone de relieve la poca consistencia del espíritu socialista, que se difunde mucho, pero penetra débilmente en la conciencia proletaria. Dirán los socialistas, para desvanecer el argumento, que no acudieron más agrupaciones, porque sólo se admisieron a las que estaban corrientes en sus cotizaciones. Subsiste, empero, aquél; tratándose de cuotas modestísimas, la falta de pagos de las mismas acusa la debilidad del sentimiento socialista. Esto aparte de que las entidades que han concordado son precisamente las que cuentan con más miembros, o sea, las que pagan cifras más elevadas. Faltaron, en cambio, las menos nutritivas.

Por cierto que en derredor de este extremo se planteó un debate previo por demás interesante, puesto que sirvió para evidenciar el espíritu oligárquico dominante en esta clase de asambleas. Largo Caballero, en la segunda sesión del Congreso, llamó la atención sobre el exiguo número de socialistas en los representados, y alguien propuso que se supliese tan considerable ausencia con un referéndum a posteriori, que cimentase sobre la auténtica voluntad del partido las decisiones fundamentales del mismo. Pero la mayoría de los delegados se opuso y el Congreso acordó que «no había lugar a deliberar» sobre tal propuesta.

Es decir, que a sabiendas de que en el Congreso solo aparecía la voluntad de una minoría de los afiliados al partido, se rechazó todo intento de que la opinión de la mayoría del mismo constase públicamente. Sin duda, eso es poco democrático. Pero no podemos esperar grandes ejemplos de democracia del partido socialista, sobre todo después de su adhesión a la Internacional soviética, que es una flagrante y ferrea negación de los derechos democráticos del individuo. Confesó Besteiro que ni el sufragio universal subsistiría una vez verificada la transmutación político social a que el socialismo aspira, y hasta con esa preciosa declaración para apreciar el espíritu de los que aspiran a ensenorarse del mañana español.

Y seguiremos en artículos sucesivos, porque hay infinitad de sugerentes temas entre los abordados por el Congreso socialista.

JOSÉ CALVO SOTEO

Cuestiones obreras

Los trabajadores del Puerto

En Junta general celebrada por las sociedades de trabajadores del Puerto «Matrícula Unida» y «El Turno», adoptaron los siguientes acuerdos:

Que las sociedades de capataces den 200 pesetas como socorro a la de esparteros, y la de mozos de carros 25 céntimos diarios de jornal.

Que las sociedades «Matrícula Unida» y «El Turno», den también 50 céntimos de cada jornal.

Que transcurridas 48 horas desde que se comuniquen estos acuerdos a los patronos esparteros, éstos abonarán diariamente cinco pesetas desde ese día hasta la terminación de la

XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves 8 de Julio de 1928

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 4.959

Teléfono, n.º 85

POR TELEFONO

Los socialistas y la Unión de Trabajadores

Madrid, 7-12 noche.
El diputado socialista señor Largo Caballero, hablando hoy con algunos periodistas sobre el punto concreto de las relaciones que se mantienen entre la Unión general de Trabajadores y los elementos socialistas, ha declarado que aunque los procedimientos de aquélla y éstos son distintos, porque los socialistas se caracterizan por su condición de políticos, las orientaciones tienen entre si numerosos puntos de contacto.

Los trabajos hechos por la Unión general de Trabajadores con la finalidad de dar pujanza al socialismo han fracasado siempre; pero ello no importa para que sean buenas y convenientes las relaciones armónicas entre ambos partidos.

Negó el señor Largo Caballero que la Unión Internacional Sindical obedezca a un criterio conservador, pues, según afirma, tal organización es eminentemente socialista.

Rechazó la unión y apoyo de los elementos socialistas con los republicanos, porque según el señor Largo Caballero el cambio del régimen actual por una república burguesa, es asunto que no les interesa nada.

En un paso a nivel

Anciana muerta por el tren

Desde Pulpi comunican a esta capital noticias de una sensible desgracia ocurrida el día 5 del actual en aquel término.

El tren correo ascendente número 1 arrolló en el paso a nivel del kilómetro 6 de la línea férrea de Aguillas a Almadén, a Juana Silvestre Díaz, de 68 años, natural de Lorca y madre de la guarda-barreira.

Ocurrió el suceso al cruzar la anciana la vía para recibir el tren con los banderines.

La infeliz mujer sufrió variadas contusiones en la región frontal, siendo auxiliada en el acto por el médico don Roque Soler Peregrin, pero las lesiones eran de tal gravedad, que a las dos horas dejó de existir.

El juzgado municipal de Pulpi, auxiliado por la Benemérita, practicó diligencias.

POR TELEFONO

Trágicas consecuencias de un daño a espada

Madrid, 7. 12 noche.
Comunican de Barcelona el siguiente lamentable y trágico suceso.

A consecuencia de una cuestión personal motivada por incidencias surgidas en actos del servicio, se concató un lance, de los llamados de honor, entre los oficiales del Cuerpo de Seguridad señores Torner y Toro.

Hoy se verificó el duelo en condiciones graves, batiéndose los desafiadados a espada francesa.

Los dos duelistas resultaron alcanzados y uno de ellos, el señor Toro, murió a consecuencia de las graves heridas recibidas.

El otro oficial, señor Torner, está gravísimo de un pinchazo que recibió en la ingle.

La opinión pública se muestra verdaderamente escandalizada por este suceso, pues nadie se explica que siendo el duelo un delito de los que castiga el Código, se haya podido realizar un lance precisamente entre delegados de la autoridad encargados de velar por el respeto a las leyes.

El jefe superior de la policía barcelonesa, general señor Arlegui, intentó según parece evitar que el lance se llevara a cabo; pero cuando intervino era ya tarde y por ello hay que lamentar las fatales consecuencias de este trágico desafío.

El Regimiento de la Corona

anunque no se publicuen, ni se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

POR TELEFONO

Declaraciones veraniegas de don Melquiades

Madrid, 7-12 noche.
El jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez ha sido abordado por varios periodistas ante quienes hizo una pequeña disertación con apariencias de declaraciones políticas.

En cuanto a sus propósitos inmediatos asegura don Melquiades que consisten en aprovechar los medios de estímulo para cambiar impresiones con los prohombres políticos de ideas afines a las suyas.

Sobre la reciente reunión de los prohombres liberales el líder reformista se manifiesta en plena ignorancia de lo que hayan tratado y acordado, aunque las notas oficiales publicadas en la prensa le hacen presumir que el propósito que les guibia era el de ponerse de acuerdo.

Seguidamente don Melquiades emitió juicios relativos a la actuación política del señor Leroux.

El señor Alvarez cree equivocadamente la trayectoria nacional republicana que se dibuja estimando que es otra muy distinta la que el republicanismo debió trazar.

Además estima necesario que el republicanismo se presente a los ojos del país con otras características bien diferentes por cierto a las que ofrece en la actualidad, de la que se destaca con especial viso la de negación absoluta en la obra nacional que requiere la colaboración de todos, incluso la de los republicanos.

Esa colaboración constituye la linea de conducta que preconiza don Melquiades porque equivale a lo que ha hecho el reformismo, declarando cosa secundaria la cuestión de la forma de Gobierno.

DE LA DIPUTACIÓN

El Gobernador, dice

El señor Sanz Matamoros manifestó ayer a los periodistas que siguen controlando algunos alcaldes ofreciendo verificar sus ingresos por Contingente cuando pongan al cobro sus repartos, y otros se ofrecen inciso para anticipar el importe del ingreso, de su bolísono particular.

Agregó el Gobernador que no duda que influye en esta determinación de los alcaldes la presión de los diputados a los que también ha dirigido cartas muy apremiantes.

¿Por qué no les escribe para que concurren a las sesiones de la Comisión provincial?

¿Y por qué no les aconseja a los alcaldes que en lugar de las carteras—papellos son papeles—envíen en papel moneda el importe de sus débitos?

Todos son muy atentos; todos están animados de la mejor voluntad... Pero la cara no parece.

POR TELEFONO

LO QUE DICE DATO

Madrid, 7. 12 noche.
El jefe del Gobierno, señor Dato, al recibir al medio día a los periodistas les manifestó que había cumplido su promesa de la mañana al infante don Carlos.

Después estuvo en el sanatorio Rosario para enterarse del estado en que se encuentra el señor Vázquez de Melia, operado allí recientemente.

Vio al ilustre enfermo y le encontró en estado satisfactorio.

El señor Dato reflexionó, después, al viaje a Barcelona del ministro del Trabajo señor Cañal, asegurando que está desligado de todo interés político y solo obedece a asuntos particulares.

Había sido visitado el Presidente del Consejo por una comisión de amigos políticos de Gijón, solicitando que se autorice la libre importación del papel en España para contrarrestar la enorme subida de precios de dicho artículo.

MARCHA NOCTURNA

Anoche, a las doce, salieron de nuestra capital las fuerzas del Regimiento Infantería de la Corona, realizando una marcha al norte de Vizcaya y estableciendo el servicio de seguridad en dicho sitio, a varios kilómetros del pueblo.

A las dos y media de esa madrugada, el general gobernador militar, señor Cavanha, montó a caballo, marchando a inspección el ejercicio.

Le acompañaba el jefe de Estado Mayor, señor Peñuelas.

El regreso de las fuerzas se efectuará esta mañana, a las ocho.

huelga a cada socio espartero, y 2'50 a cada obrera.

Que a la terminación de la huelga, lo concerniente a los socorros que den la «Matrícula Unida» y «El Turno» y la sociedad de carpinteros se abone por los patronos esparteros, haciéndoles pagar por entero al último patrono que abre su fábrica.

También se convino en comunicar estos acuerdos al Gobernador civil, por conducto de las juntas directivas, y a los patronos, a presencia de dicha autoridad.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Procedente de Granada ha llegado a nuestra capital el abogado don Adrián Caballero.

— De Tabernas ha venido el propietario don Gabriel Martínez.

— Se encuentran en nuestra capital los comerciantes de Huércal-Overa, don Obdulio Jiménez Gómez y don Fernando Sánchez Lomeira.

— Ha venido de Granada el presidente don Fernando González Ros.

— El perito agrónomo don Joaquín Pérez Sánchez, ha venido de Vera.

— Ha marchado a Finiñana por una temporada nuestro querido amigo el beneficiario primer organista de esta Catedral, don Serafín Abad.

— Ha marchado a Hamburgo el conocido comerciante en frutas, don Andrés Aparicio López.

ASCENSO

Ha sido ascendido a capitán nuestro estimado amigo y paisano el teniente de Infantería don Joaquín López Ibáñez.

Nuestra enhorabuena.

BODA

En Madrid ha contraído matrimonio con la distinguida señorita Carmen Rodríguez, el teniente de Navío, segundo comandante de Marina que fué en este puerto, don Alfredo Saralegui.

Deseamos todo género de felicidades a los nuevos esposos.

ENFERMOS

Se halla enfermo el Comandante don José del Pino, ayudante del General Gobernador militar de la plaza.

Celebraremos su alivio.

Números cantan

Los servicios que presta "La Obrera"

Reciente la cuestión que se suscitó con la Casa de socorro "La Obrera", por la falta de pago de la subvención que le tiene asignada el ayuntamiento, y que por ahora, ha sido solución, parecen oportuno publicar la estadística de los servicios que ha prestado durante el mes anterior, para que las autoridades se vayan haciendo cargo de la importancia de dicho centro benéfico.

He aquí los datos referidos:

Heridos: hombres, 8; mujeres 5; niños, 18.

Enfermos de la vista, hombres, 96; mujeres, 140; niños, 204.

Enfermedades generales; hombres 90; mujeres, 204; niños, 284.

Asistidos a domicilio; hombres, 8; mujeres, 16; niños, 14.

Vacunados y revacunados: hombres, 3; mujeres, 5; niños, 17.

Totales: hombres asistidos, 205; mujeres, 370; niños, 587.

El total de servicios prestados asciende a 1.112.

¿Se dudará todavía de la necesidad del funcionamiento de este centro benéfico, instalado en la parte de poniente, la más populosa de la Capital?

Tormentas en Vélez Blanco

Labradores en la miseria

Comunica el Alcalde de Vélez Blanco que los días 3 y 5 del actual descargaron tormentas en aquel término municipal, causando grandes destrozos en la cosecha.

Como consecuencia de ellas, muchos labradores han quedado en la miseria.

Breves apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica
de Almería

Continúa la información relativa al Ilmo. señor Marín Rubio.

En Cabildo de 7 de Octubre del año 1687, se dà cuenta de haberse recibido una carta que el Consejo de Tijola envió al señor Provisor actual y este señor remitió al Cabildo, sobre haber despedido del ejercicio de la Hermita de Ntra. Señora del Socorro de dicha villa, a B. Jurado. Se acordó, que todos los Autos que el señor Visitador, don Rodrigo Marín, Canónigo Magistral de Escritura de esta S. Iglesia hizo en Visita este presente año, se observen según y como se mandó; y si la parte o partes tuvieren que pedir, lo hagan en justicia ante quien les convenga, y esto se responda por el señor Provisor, a la Villa de Tijola.

En este mismo Cabildo se acuerda admitir y se nombró para la plaza de Contralor, que estaba vacante, a don Antonio Pereira Cantino, natural de Oporto, Clerigo Diácono, con el mismo salario que gozaba Gabriel de Torre Blanca que son cien ducados.

En el d. 14 del mismo se acordó: que se abran los exámenes para los opositores al Beneficio vacante de la Parroquia de San Pedro de esta Ciudad. Los señores quedaron citados para el Jueves por la mañana para oír los informes de los Examinadores y votar dicho Beneficio. Y así mismo se continúa el nombramiento de Examinador del señor Tesorero en el lugar del señor Magistral don Rodrigo Marín.

El Jueves 16 de Octubre se celebró el Cabildo para el que quedaron citados los señores en el anterior. Al principio del Acta el Secretario como de costumbre, menciona los que asisten añadiendo: «el señor Canónigo Osorio envió su voto nombrando en el primer lugar para el Beneficio de San Pedro de esta Ciudad, al Licdo. don Luis Moreno, en el segundo al Licenciado don Lorenzo Chacón y en el tercero al Licd. don Gerónimo de Almansa», y continua el Acta: «este día, habiéndose propuesto por el señor Deán se procediere a votar el dicho Beneficio de que se hizo citación, y habiendo informado los señores Examinadores de la suficiencia de los sujetos que habían comparecido al examen, que fueron seis; y así mismo habiendo leído los memoriales de los servicios de cada uno en particular, y reparando que tres de los opositores eran deudos, dentro del cuarto grado de dos señores Capitulares: don Gerónimo de Almansa, sobrino del señor Maestrescuela (Dr. don Ignacio de Almansa), don Lorenzo Chacón, primo del señor Prior (Dr. don Luis Chacón) y don Pedro del Castillo, sobrino así mismo del dicho Sr., en cuya consideración controvertiese entre dichos señores, si los dos señores Capitulares respecto del parentesco, habían de asistir al Cabildo; y habiéndose leído la Consulta y discutido sobre su inteligencia, acordó la mayor parte que dichos señores debían salir fuera del Cabildo, para hacer dicha nominación, y así dicha mayor parte lo protestaba, dando por nula cualquier cosa que en esta parte obrasen dichos señores, a cuya determinación los dos referidos Capitulares alargaron por sí, no debían salir del Cabildo, por causa de concurrir otros opositores fuera de los deudos, y que solo se les prohibía y debía prohíbirsese, el que votasen por sus deudos, pero que tenían libertad y facultad para poder votar por los otros que no eran sus deudos. Y viendo el Cabildo esta materia en este estado, consultando la paz y la quietud, y que no quedase la nominación sin hacer, protestada la dicha nulidad, pasaron a vota; y los expresados señores Capitulares se allanaron a no votar por sus deudos, ni tomar cédulas. Y habiendo procedido a la nominación, resultó propuesto para el primer lugar, el Licenciado don Luis Moreno, Beneficiado y Cura de la Parroquia de San Sebastián, por seis votos, de ocho que estaban presentes en el Cabildo, y salió don Gerónimo de Almansa para el dicho lugar con un voto, y con otro don Pedro Castillo. Y pasando a votar para el segundo lugar, quedó nombrado en él por tres votos don Gerónimo de Almansa, sacando don Felipe de Tapia dos votos, otros dos don Pedro del Castillo y uno el Licenciado don Lorenzo del Castillo. Y pasando a votar para el tercer lugar quedó empatado don Pedro del Castillo y don Nicolás de Estrada, con dos votos cada uno; y con un voto el dicho don Lorenzo Chacón, y los demás señores suspendieron sus votos. Y habiéndose hecho nominación mandó el Cabildo se informase a S. M. y se le hiciera la consulta de dicho Beneficio, expresando en ella las dades y servicios de cada uno en particular de los tres propuestos, para que en su visita S. M. (u. Dg.) provara lo que más convenía. Así mismo, los señores acordaron, que sobre la duda que se ha oido decir, se quedaran citados para el Cabildo que viene, para consultar las Santas Iglesias sobre el particular.

Se celebró el Cabildo, se acordó consultar a las demás Catedrales del Patronato, y vinieron las respuestas concordando con lo resuelto por el Cabildo.

En sesión de 26 de Febrero de 1688 se acordó que el Secretario d. al señor Canónigo Magistral de Escritura don Rodrigo Marín, testimonio en justicia en forma que naga sea, de la aprobación de las Pruebas que se le hicieron para tomar la posesión de la Canónica Magistral de esta S. Iglesia, por haber sido nombrado Canónigo Magistral de la Iglesia Metropolitana de Granada, y no tener de dicho testimonio para tomar la posesión.

En 17 de Noviembre del citado año, el Cabildo señala día y hora para que principien las oposiciones a la Canonía Lectoral, nombrando la Comisión para entender en todo lo relacionado con ella; también se acuerda, que en

razón a no haber concurrido más que dos opositores, que cada uno arguya una hora, pudiendo mudar de medio cada cuarto de hora a cuyo fin se tocará la campana avisándoselo. Tuvieron lugar los ejercicios en los días 18 y siguientes. El día 13 de Diciembre se hizo la elección resultando para el primer lugar el Licenciado Don Luis de Castro Villalobos y para el segundo el opositor Licenciado Don Miguel Molina y Torres, ambos Colegiados de Granada. En 20 de Mayo de 1689 tomó posesión de la Prelenda el Licenciado de Castro Villalobos, que era el propuesto en el primer lugar.

El señor Marín Rubio se poseyeron de la Magistral de Granada, siendo después nombrado Dignidad de Maestrescuela de la misma S. Iglesia Metropolitana. Desempeñó algunos años la Cátedra de Sagrada Teología, y dos veces fué nombrado Rector de aquella Universidad, Felipe V. le nombró su Prelado, y después le presentó para el Obispado de Segorbe.

Fué consagrado en Murcia, y el día 16 de Diciembre de 1708 tomó posesión del Obispado. En el monasterio de Aracristi recibió la visita del Cabildo. De Aracristi vino a la Casa y huerto de los Durangos, no deteniéndose en Gelio (pueblo donde los Prelados se detenían antes de entrar en Segorbe) a donde volvió al dia siguiente para hacer la entrada solemne.

El M. Ilmo. señor Secretario de Cámaras y gobernador del dicho Obispado, me ha facilitado los datos que copio, tomados de las *Noticias Históricas de Segorbe y su Obispado*, por el Ilmo. señor Aguilar.

«España estaba dividida entonces entre Provincias partidarias de Carlos III y Felipe V. La Ciudad de Segorbe estimulada por el duque de Medina Sidonia y tomando la opinión del Obispo, se declaró por los Borbones. Hasta entonces se había mantenido sin comprometerse. Como el Obispo venía imbuido de las preocupaciones comunes en Castilla contra los reyes de Cataluña, Aragón y Valencia, desconociendo el verdadero estado de las cosas, formó proceso canónico a varios Curas que favorecían a los Migueletes partidarios de Carlos III. Después de varias disposiciones (no las tengo a la vista ni sé si las encontraría), publicó una pastoral impresa, declarando cursos en censuras a los Migueletes y a sus valedores.

«Esta disposición y la defensa de Segorbe, a la que contribuyó el Obispo, cuando fue atacada por los Migueletes, fué muy sonada y aplaudida por los de su modo de pensamiento.

Por la paz de Utrecht renunció la de España y entonces el Prelado hizo la Visita de la Diócesis en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1711 hasta 20 de Junio de 1712. De 28 de Agosto de 1713 a 28 de Junio de 1714 visitó la Catedral.

«Don José Fachell Querol, Gobernador de Segorbe nombrado por el Duque de Segorbe, se permitió usar una silla y almohadón en los Oficios de Viernes Santo en que ni el Obispo los usó. Esto consistió en el Maestro de Ritos de la Capilla Real. Contestó éste en 15 de Agosto de 1712 que la práctica allí era la del Ceremonial. A 8 de Abril de 1713 el Obispo intimó al Gobernador se abstuviera de aquello ya amenazándole con censuras. El día 13 contestó el Gobernador sosteniendo lo que él llamaba su derecho. Apeló contra las censuras de Obispo, comenzándose un pleito que no terminó hasta el siguiente Pontificado.

«Presentado por el Rey para la Diócesis de Jaén concluyó la Visita de la Catedral y se fió al nuevo Obispado.

B. CARPENTE

Concierto en el Colón

Programa de las obras que ejecutará hoy, el célebre concertista de violín señor Campa en unión de su hermana la señorita Adelina.

Programa.—Tarde.

I. Concierto en mi menor—Menéndez, Llego Appia sionato.

II. Cavatina.—Raff.

III. Serano.—Dedla.

IV. Romanza Antártica.—Sarastate.

V. Capricho Jota.—Hiero.

Programa.—Noche.

I. Romanza en Fa.—Beethoven.

II. Sonnenur.—Dedla.

III. Habanera.—Sarastate.

IV. Leyenda.—Wieniawski.

V. Rapsodia, Hungría.—Itzauer.



Vapores rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trastántico de la «Cosulich» Societa Triestina di Navigazione Francesca saldrá del puerto de Almería el día 21 de Julio de 1920 para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y PASAJEROS, en 1.^a, 2.^a y 3.^a clás.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario.—M. BERJON, Poulevard, 50. ALMERIA.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Sta. Isabel, infanta de Aragón, reina de Portugal y Stos. Prócopto mrt. y Eugenio III papa.

La Misa y el oficio son de Santa Isabel, Reina y viuda, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MÁNANA, VIERNES.—Srs. Zenón y compañeros mártires, Cirilo obispo y Sta. Anatolia virgin y mártir.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI con rito simple y color verde.

Jubileo de los Cuarenta Horas.

Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana en la misma iglesia.

Se expondrá S. D. M. a las 8, y el ejercicio de la tarde comenzará a las 6 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 8 y media, Horas canónicas, cantándose, después de Tertia, a las 9 menos cuarto, la Misas del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Hoy a las 8, se celebraría en la Parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos establecida en ella, haciendo además los ejercicios de costumbre.

SOLEMNE NOVENA A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN.—Se celebraría en la Iglesia de Santo Domingo comenzando el día 8 para terminar el 16.

Todos los días a las ocho de la mañana Misa cantada en el Altar de la Virgen.

Por la tarde a las 7 Exposición de S. D. M. Rosario, Novena, Plática por un Padre Dominicano, Salve y Reserva.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 8 menos cuarto, haciendo al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7 y media, con los Misterios y Salve cantados.

DISPOSICIÓN EPISCOPAL.—Nuestro Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo tiene prohibido insertar en los recordatorios de difuntos textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres sin que antes hayan sido revisados en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, para evitar errores y abusos que quieran cometerse.

Noticias

Servicios de la Benemérita

La Guardia civil de Viator ha denunciado a Miguel Rueda Giménez,

por apacentar ganado sin autorización

pára ello en terrenos de la propiedad de José Jiménez Jiménez.

Por una causa análoga, ha denunciado también a los vecinos de Huercal Juan García Gázquez y Joaquín Alonso Galafá.

—La de Tijola ha denunciado a Antonio Castillo Ruiz, José Agudo Sánchez, Rosendo Romero González, Pedro Hnojo Resina, Federico Lorente y Antonio Giménez, por hurtar tomillo en término de Lúcar.

—La de Peñichar ha denunciado a Tomás Pavón Cortés, por apacentar ganado, sin autorización para ello, en terrenos poblados de árboles frutales propiedad de don Antonio Torres Hoyos.

Oficial trasladado

Ha sido trasladado a La Coruña el oficial tercero del Gobierno civil de esta provincia, don Ciríaco Vicente Ralero.

La faena uvera

En el Gobierno civil solicitó ayer permiso para instalar una cesta en el Andén de Costa, durante la campaña uvera, don Cecilio Artés Casado.

Per escandalizar

En la calle de Marin rieron Federico Requena Iniesta y Francisco Aguirar Vera, que se golpearon mutuamente, formando un fuerte escándalo que puso en alarma a los vecinos.

Fueron denunciados por la policía, ante el Juzgado municipal.

Mujer lesionada

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Dña. nombre Contreras Hernández que un individuo llamado Ramón, penetró en su domicilio, donde la maltrató, produciéndole varias erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Fué curada en la casa de socorro municipal.

Se dió conocimiento al Juzgado.

Baños templados

Los situados en la calle de San Francisco, a espaldas del Hotel Simón, están abierto al público.

Ha regresado

de su viaje doña Joaquina Ibáñez, trayendo los últimos modelos en sombreros para señoras, cascos de paja y artículos y confecciones de fantasía; precios sumamente económicos.

Almoneda

Calle de San Francisco n.º 2.

Taquigrafía

La escritura del porvenir, hoy exigida en las Casas bancarias, comerciales, etc.

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos fáciles basados en el sistema nacional Martínez por el profesional J. L. Suárez.

Garantizada la enseñanza en DOS MESES de taquigrafía integral.

Honorarios médicos.—Estrella 4, duplicado.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Juan Fernández Gárcia, Encarnación López Sarabia.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Domingo Molina Mo-

ya con María Gaivez Felices.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles expresados a continuación:

HOTEL SIMÓN.—Don Adrián Ceballos, de Granada; don Antonio Escudero Vesca, de Alicante (Alicante); don Bartolomé Pállarés Nimbe, de Albacete.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Francisco González Ros, don Juan Apurcio Peral y don Juan Codina Guerrilla, de Granada; don Antonio Rivas Herrera y doña Carmen Magaña de Rivas, de Lucainena de las Torres; don Eduardo y doña Adelina Canepa Quinto, de Madrid; don Obdulio Jiménez Gómez y don Fernando Sánchez Lomeña, de Huércal-Overa.

H. LA PERLA.—Don Gabriel M. Pardo, de Macael; don Antonio Moreno, de Adra.

HOTEL INGLÉS.—Don Manuel Rivas Moreno, de Granada; don Juan Sánchez Sánchez, de Guadix; don Joaquín Pérez Sánchez, de Vera.

H. COMERCIO.—Don Gabriel Martínez, de Tabernas; don Juan López, de Cantoria; don Juan Sierra, de Adra; don Luis Giménez, de Cuevas.

H. VICTORIA.—Don Pedro Arriola, de Dalias; don Rafael Arriola, don Juan Pérez y doña Josefina Moratalla, de Laujar.

Se ha recibido una importante partida de tablones de pino, clase superior, a precios económicos. Informar: José Carmona Vallés, Parque de Alfonso XIII.

Movimiento marítimo

Buques admitidos

Palebot español «Miguel Caldeley», procedente de Barcelona, con carga general.

—Idem idem «Salinero», procedente de Torrevieja, con carga general.

—Balandra idem «Rosa Batiste», procedente de Melilla, con carbón.

—Vapor idem «Balear», procedente de Orán, con carga general, 32 pasajeros para nuestro puerto y 175 de tránsito.

—Idem idem «Cabo Corona», procedente de Aguilas, con carga general, 16 pasajeros para este puerto y 34 de tránsito.

—Idem belga «Helvetier», procedente de Cartagena, con carga general.

Buques despachados

Balandra española «Francisco Segura», para Torrevieja, en lastre.

Vapor idem «Balear», para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Cabo Corona», para Bilbao y escales, con carga general y pasajeros.

AZUFRE

Acabamos de recibir por vapor Somorrostro un nuevo cargamento de azufre con 99 por 100 de pureza garantizada.

Precio: ptas. 20 el quintal.

AGENCIA MARÍTIMA ROMERO HERMANOS

El «Boletín Oficial»

Publica el del martes:

Decretos de admisión de los registros mineros «Santa Isabel», «Misterio de la Encarnación» y «Nuevo Urano», y una notificación del acuerdo recaido en el expediente de deslinde de la mina «Tercera Aureola».

—Nombramiento de auxiliares de las contribuciones en la zona de Canjayar, y provisión de apremio contra un deudor de la de Berja.

—Relación de fiscales municipales cuya renovación corresponde en el presente año.

—Relación de licencias de caza y uso de armas.

—Asuntos judiciales y requisitorias.

**

El del miércoles publica un Decreto de admisión del registro minero «El Molinillo».

—Requisitorias y asuntos judiciales.

—Varios edictos municipales anunciando la exposición de documentos.

Minería

Plomo y plata

Nuevamente y durante el transcurso de la anterior semana, reaccionó en sentido alcista el mercado de plomo en Londres, pdes de L. E. 31.15 0 que se cotizaba cierra a L. E. 35.10 0 la noche.

La plata después de varias oscilaciones en alta y baja queda a P. 55.632 la onza.

CAMIONES

de tres a cinco toneladas

Entrega inmediata

Amar, Toda y Compañía S. en C. Almería

Nuevo servicio decenal entre

Barcelona y Almería

El magnífico vapor «IRSO» saldrá de Barcelona el dia 14 del corriente directo para Almería, admitiendo carga y pasajeros.

Para fiestas e informes su consignatario ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

Se reciben esquelas de defunción y de aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Juan Fernández Gárcia, Encarnación López Sarabia.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Domingo Molina Mo-

ya con María Gaivez Felices.

LA INDEPENDENCIA

J. Martínez Sicilia

■ Oficina general de Madrid y Ceuta; especial ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Horas de consulta: De 3 a 5. — Gratuito para los pobres: De 9 a 11. Plaza de Santo Domingo, n.º 5

Arcos italianos

Paquetes de 200 hojas, ptas. 13.50

Para más detalles e informes Andrés Rodríguez Ramón

Puerta de Purchena, número 9

REMEDIO CONTRA LA

VERDADERA SOLIARIA

D. en Medicina C. Jacquémé

Farmacéutico de 1.^a clase

licenciado en Ciencias

El más conocido y eficaz de

todos los empleados hasta el día

Usado con éxito constante desde hace 50

años en todo el mundo

Único depósito en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

IMPORTANTE

RELOJERIA SUIZA

Daniel de Santos EL "OPTICO" se ha trasladado a la esquina de arriba, edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela, teniendo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica.

Compra Plata, oro, platino y alhajas.

OJO: Esta Casa no tiene sucursales.

Relojería Suiza. Príncipe, 12.

Dr. Compromi

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho.

Enfermedades del aparato respiratorio del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta de 2 a 4, PRÍNCIPE, 83

SERRIN

